

CULTURE HEALTH COMERCIO E IMPORTACIÓN S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

1. INFORMACION GENERAL

CULTURE HEALTH COMERCIO E IMPORTACIÓN S.A. (En adelante "la empresa") Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador según escritura del 17 de febrero de 2012 Nítida Tríplica otorgada del Cantón Quito inscrita en el Registro Mercantil el 04 de abril de 2012 inscrita en el Registro bajo el número 13222.

OBJETO SOCIAL: La compañía tiene por objeto social: Importación, exportación, distribución y comercialización al por mayor y menor de equipos, maquinarias, libros, muebles y vehículos para uso doméstico, clínico, industrial y deportivo. Para el cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá prestar todo tipo de estos, contratos y operaciones permitidas por las leyes ecuatorianas que sean acordes con sus objetivos. No podrá realizar operaciones de leasing mercantil, actividades de seguros, intermediación bursátil y las demás establecidas en la Ley General de Instituciones Financieras.

PLAZO DE DURACIÓN: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil, este plazo podrá ser prorrogado si la empresa decide hacerlo antes del plazo establecido de conformidad con lo que se determine sobre el particular en la Ley de Compañías, las regulaciones y el Estatuto Social.

DIRECCIÓN PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Provincia Pichincha / Cantón Quito / Calle M90 número DE11-348 y Río Pácora.

DIRECCIÓN FISCAL: Provincia Pichincha / Cantón Quito / Calle M90 número DE11-348 y Río Pácora.

RUC Y EXPEDIENTE: 179217014-6001 / 45220

CAPITAL SOCIAL

SOCIOS	CEDULA DE IDENTIDAD	CAPITAL SUBSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO A LA FECHA	NÚMERO DE PARTICIPACIONES DE USD 1,00 C.U.
Luisangel Pimentel Carlos Pimentel	170946622-3	USD 500,00	USD 500,00	500
Quilma Rodríguez Jorge Soliver	170435360-3	USD 500,00	USD 500,00	500
TOTAL		USD 1.000,00	USD 1.000,00	1.000

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de los estados financieros de la Empresa **CULTURE HEALTH COMERCIO E IMPORTACIÓN S.A.**

2.1. Bases de Presentación:

- Las Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.
- Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y respaldados por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General. Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el ejercicio bajo su control. Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables. De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y de los resultados de sus operaciones de los ejercicios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo.

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Plenificación contables y regulatorias en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido elaborados de acuerdo a las normas e interpretaciones emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.0.10.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 245 de 4 de septiembre del mismo año. Resolución No. 06.0.05C.010 del 20 de noviembre del 2009, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2009, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. 06.0.05C.010 del 21 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 385, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES).

La empresa califica como PYME de acuerdo al reglamento:

- Monto de activos efecivos a 4 millones.
- Ventas brutas de hasta 5 millones.
- Tengan menos de 200 trabajadores.

2.3. Moneda

Moneda funcional y de presentación: Las partidas incluidas en los estados financieros se presentan en dólares estadounidenses, por ser la moneda del sistema económico principal en que la empresa opera.

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia, ratificada posteriormente por la Junta de Socios.

2.5. Período Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2014, y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

En la elaboración de los estados financieros de la empresa correspondientes al ejercicio 2014, se han aplicado entre otros los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

Effectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

Cuentas comerciales a cobrar son impagos debidos por los clientes por ventas de bienes realizadas en el curso normal de la operación. Se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo) se clasifican como esteras corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

Provisión por cuentas incobrables

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reduce mediante una provisión para efectos de su presentación en el estado financiero. Se restará la provisión por la diferencia entre el valor en libro de las cuentas por cobrar menos el importe (importe) de las mismas.

Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o dentro de la vida normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivo no corriente.

Provisiones

Las provisiones tienen una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; se probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe se haya estimado de manera fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación cuando un tipo antes de impuestos que refleja la valoración en el momento actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con el tiempo del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada neta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la entidad durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no está relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios quedan ser valorados con fiabilidad.

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de las mismas. El ingreso se reporta neto, de impuestos, descuentos o devoluciones.

Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registradas cuando en el principio del divergente, es decir, todos los gastos por reconocidos al momento en que se produce el uso o realización de un bien o servicio.

Participación a trabajadores

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se otorga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador, sin embargo si no tiene empleados en relación de dependencia no procede a este cálculo.

Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

Actividades Operativas: actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, recuperación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, específicamente propiedades, planta y equipo en el caso que aplica.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de las deudas que no forman parte de las actividades de operación.

Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, presentadas en efectivo, Cajas, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

Situación Fiscal

Además de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia declara que no hay contingencias tributarias que puedan afectar la situación financiera de la empresa.

4. APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Los estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios.

Firmado:



Dr. Edner Masera Jarama
RUC 170736530001
CONTADORA 22.046